

Núm. 199

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 20 de agosto de 2013

Sec. II.A. Pág. 61342

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9057 Acuerdo de 29 de mayo de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Rafael Ruiz Álvarez, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Granada.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 258 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, ha acordado nombrar para el año judicial 2012/2013 a don Rafael Ruiz Álvarez, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Granada, y con efectos a partir del día 22 de agosto de 2013.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X